COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Delegación

GRUPO DE VECINOS Y CONTRIBUYENTES DE LA LOCALIDAD DE SAN BAUTISTA

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de junio de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Washington Silvera.
MIEMBROS:	Señores Representantes Alejandro Brause y Álvaro Dastugue.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Carlos Pérez.
INVITADOS:	Por la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (CO.JU.PE.), señores Héctor Morales, Secretario General; Mario Trápani, Presidente; Julián Suárez, Luis Duarte, Washington Fernández y señoras María Kasparian y Dilia Guzmán. Vecinos de San Bautista, contadora Shaila Gambetta; escribano Antonio Núñez, señores Marcos Espinosa, Miguel Delgado, Richard Rosa y Danilo Fassanello.
SECRETARIA:	Señora Pamela Klappenbach.
PROSECRETARIO:	Señor Héctor Amegeiras.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Brause).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay integrada por su secretario general, señor Héctor Morales; por las señoras Dina Fernández, Corina

Devitta, Marta Kasparián, Dilva Guzmán y Gloria Suárez y por los señores Mario Trápani, Julián Suárez, Luis Duarte, Jesús Santos, Ricardo Roldán y Washington Fernández.

Varios de ustedes son conocidos. Hoy no contamos con la presencia de la presidenta de la Comisión, por lo que ocuparé su lugar.

Dejo constancia que está presente el señor diputado Carlos Pérez.

SEÑOR MORALES (Héctor).- La Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay es la organización decana de los jubilados y pensionistas uruguayos después de la dictadura. Una vez más venimos a esta Comisión como lo hacemos desde hace muchísimos años.

Ayer, 13 de junio, hizo un año de la entrevista que mantuvimos con el presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez. En esa entrevista, que duró bastante tiempo, le recordamos al presidente su sentencia del 1º de marzo del año 2005 con relación a que había llegado el momento en que ser viejo en Uruguay dejaba de ser una condena. Le dijimos que sí, que había acertado y que ser viejo en Uruguay se había convertido en un martirio, en algo tremendamente doloroso.

Hay ciento veinte mil uruguayas y uruguayos que ganan la jubilación mínima -esto está reconocido por el gobierno- y hay decenas de miles que perciben jubilaciones más bajas aún: $ 8.768. Esta cifra se paga en un país donde la canasta básica está por encima de los $ 75.000. El promedio jubilatorio es de $ 12.000.

Basta hacer los mandados para comprar los insumos a efectos de subsistir para preguntarse cómo pueden vivir con $ 8.768 los ciento veinte mil mujeres y hombres mayores, qué pueden hacer la decena de miles de personas que cobran menos, qué pueden hacer los que tienen $ 12.000 de promedio jubilatorio, en un país donde es una especialidad de los muchachos cambiar los precios en las góndolas durante todos los días del año mientras hay ajustes jubilatorios una vez al año; eso es una falta de respeto y un desprecio hacia algunos jubilados. No calificamos por calificar, sino por lo que demuestran los hechos, la vida.

En julio del año pasado, para llegar a $ 8.768 se hizo un ajuste. En el mejor de los casos, ese ajuste fue de $ 340. Hubo jubilados que cobraron $ 100, $ 150, $ 80 y $ 70 de ajuste; vimos un recibo de $ 14. Si eso no es una falta de respeto, un desprecio, algo canallesco, que venga alguien y nos lo diga.

El otro día, escuchamos decir a un ser totalmente insensible, al director de una organización que se llama Ceres, economista Talvi, que el ajuste fiscal tendría que haber sido mayor, que era necesario. Estamos de acuerdo en que cualquier gobierno tiene que mover su economía para que los números den, pero desgraciadamente en este país siempre hemos sido los de abajo los que pagamos los problemas que tiene la economía uruguaya. Siempre; siempre. Ese señor dice que tendría que haber sido mayor el ajuste; se ve que no tiene problemas económicos. Los que pagamos el ajuste son los que trabajan actualmente y los que trabajamos durante muchos años en este país.

Se hace una engaña pichanga: no se va a aumentar el IASS y el IRPF a aquellos que cobran $ 30.000. Pero los que cobran $ 32.000 o $ 34.000 siguen pagando IRPF y IASS, lo cual es vergonzoso ya que las grandes empresas nacionales, transnacionales, los bancos y los capitales piratas que llegan al país, que después van dejando agujeros negros en la sociedad uruguaya, no pagan un peso. Pagamos los que trabajamos toda la vida; pagan los que están trabajando actualmente. Un disparate no es que la gente gane $ 30.000 de jubilación; un disparate es que gane $ 8.768, que el promedio jubilatorio sea de $ 12.000; que la gente no llegue a ganar, por lo menos, media canasta básica familiar. Todos los días hablamos del aumento de los precios.

El otro día escuché a un hombre que no es opositor al gobierno, al señor Sixto Amaro, quien desgraciadamente no representa bien a los jubilados. Él hizo un análisis medio parecido al nuestro, reclamando algo vergonzoso: una jubilación mínima equivalente al salario mínimo nacional. ¿En qué podría cambiar la vida de un jubilado uruguayo si de ganar $ 8.768 pasara a ganar más de $ 11.000? ¿Qué más podría comprar? ¿Cómo le puede mejorar la vida? Es vergonzoso. Queremos decir a esta Comisión, una vez más, que reclamamos media canasta básica familiar de jubilación mínima. Si partimos de la base de que la canasta básica familiar está en $ 75.000, por lo menos pedimos $ 37.500 de jubilación mínima.

Además, hay gente que ni tiene la desgracia de estar jubilada. Son decenas de miles. Hay una máquina de demoler testigos en el Banco de Previsión Social. Lo primero que le dicen a un contemporáneo mío en tono amenazante es: “Usted es pasible de ir preso porque está haciendo una declaración jurada y si miente puede ir detenido”. Le están hablando a un hombre de mi edad y ya de entrada lo están asustando. No piden menos de tres testigos. Todos los seres humanos que hoy estamos acá, dentro de unos meses vamos a contar esta entrevista y vamos a decir en esencia lo que pasó, pero no de igual forma. No somos papagayos para repetir lo que hablaron los demás; vamos a describir la reunión con adjetivos, con calificaciones distintas. Cuando pasa eso con un testigo que va al BPS, ya no sirve su declaración; no otorgan la jubilación porque los testigos dijeron las mismas cosas, pero en diferente forma.

Por otro lado, hay que estar medio muerto para jubilarse por enfermedad. Hay que tener un 66% de baremo, como mínimo. Repito que para eso hay que estar medio muerto.

Se sabe que la inflación anual está situada en el 11%. El ministro de Economía y Finanzas dice que esto es circunstancial. Nosotros preguntamos: ¿antes de fin de año van a bajar la carne, la leche, los alquileres, los impuestos para que este señor ministro diga que el aumento es circunstancial? ¿Va a bajar algo? ¿El costo de vida va a ser menor para nosotros? Todos los que estamos acá sabemos que eso no va a ocurrir. Entonces, no es circunstancial. Es parte de la vida de los uruguayos. Tendría que operar la cláusula gatillo para los funcionarios públicos y, por ende, para los jubilados y pensionistas cuando la inflación sobrepasa el 10%, tal como lo establecen las leyes vigentes. Sin embargo, no ha pasado nada de eso.

Nos encontramos con que este mes que viene nos meten a prepo en el Fonasa. Muchos de nosotros no queremos estar en el Fonasa, porque es otra mentira, es otra estafa para los jubilados y los pensionistas. No va a cambiar nada. La enorme mayoría de nosotros consume no menos de cuatro medicamentos; algunos necesitamos seis u ocho. El Fonasa nos dará dos medicamentos y medio por mes. ¡Es una burla! ¡Es una tomadura de pelo! Muchos perderán beneficios que tenían, a través de convenios que habían hecho sus asociaciones, sus gremios, con algunas mutualistas. En otros casos, por suerte, se respetarán esos convenios. Además, con el Fonasa muchos pagarán más de lo que están pagando en forma particular.

Entonces, ¿el Fonasa es para bien de los jubilados, para bien de los pensionistas? No; todo lo contrario: es para que las grandes corporaciones médicas se aseguren un mercado que es muy apetecible por lo que gasta. Gastamos platales en atender nuestra salud, derecho humano fundamental.

Reiteramos una vez más: es una burla al artículo 8º de la Constitución que los jubilados del BPS y los jubilados policiales no tengamos aguinaldo, cuando los jubilados por otras Cajas lo tienen. No somos todos iguales ante la ley. Eso es mentira. Acá se viola groseramente el artículo 8º de la Constitución. ¡Ni que hablar del bienestar de la gente! No todos tenemos bienestar en este país; no todos atendemos la salud de igual forma; no todos tenemos el derecho a la vivienda, como lo establecen las leyes y la Constitución.

Por otra parte, vemos cómo algunos personajes abusan de su poder, de sus cargos, y nadie dice nada; el Parlamento, que tendría que decir algo, no lo hace. En las últimas elecciones, el señor ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, tuvo el tupé de salir a convocar a los jubilados y a los trabajadores para que votaran a las organizaciones oficialistas, a la Onajpu y al PIT- CNT, cuando le está vedado por la Constitución. El argumento que utilizó fue que estaba opinando como ciudadano; él no puede opinar, porque no es un ciudadano cualquiera, sino un ministro de Estado. Por lo tanto, tendría que haberse callado la boca, pero no lo hizo; tendría que haber sido llamado al Parlamento y tendría que haber caído como ministro por violar la Constitución y las leyes. Pero el señor Ernesto Murro se ha caracterizado por ser un ministro que hace lo que quiere, que hace lo que se le da la gana, que trata a la gente, como hizo siempre, con prepo. Estamos asombrados porque este señor hace lo que quiere.

En estos días se está tratando el aumento de los judiciales, que les fue estafado en el año 2006, pero los judiciales no iban solos. Ese 6% del año 2006 hubiera incidido en el índice medio salarial. Algunos podrán decir que en muy pequeña forma; sí, pero hubiera incidido. Hay una retroactividad de diez años para cobrar. Nosotros la vamos a reclamar y vamos a ir a la Justicia y seguiremos hasta las últimas consecuencias. En ese sentido, solicitamos al Parlamento -sabemos que en estos días el tema anda por aquí- que también trate el derecho de los jubilados a esa retroactividad del Índice Medio Salarial.

Cuando reclamamos aumento, el argumento es que el país no tiene plata. Nosotros reiteramos que la plata es el menor de los problemas. Se van millones de dólares a través de las privatizaciones de los pagos del BPS.

Teniendo hermosos locales, como tiene el BPS, contrata empresas privadas para que nos paguen en forma infame, haciendo cola en la calle, con viento, con agua, con frío, con calor. Pagamos millones de dólares al año a las empresas privadas, pero cuando hacemos una pregunta con respecto a algún descuento o a algún problema que tengamos con nuestra jubilación o pensión, nos dicen que vayamos al BPS, porque ellos lo único que hacen es pagar. Reitero: nos pagan de una forma infame; si queremos utilizar un baño, no podemos; si hacemos una pregunta, no nos contestan; nos pagan rápido porque detrás nuestro hay otro, y otro, y otro, y eso es negocio para las empresas. Lo único que le importa a la empresa privada es su negocio.

Nos encontramos con que ante la miseria, el dolor, el desastre de la economía de cada uno de nosotros hay algunos que hacen negocio, algunos que curran -perdonen la ordinariez- con la miseria y con el hambre de los jubilados. Estamos hablando del BPS, que nos da préstamos a una tasa de interés anual del 33%. Si un día se toman la molestia de ir a cualquier sucursal del BPS que no pague jubilaciones sino que dé préstamos, verán el rincón de los préstamos lleno de gente, a la hora que sea. ¿Para qué sacamos préstamos los jubilados? ¿Para ir a Cancún? ¿Para comprar un cero kilómetro? ¿Para hacer fiestas? Sacamos un préstamo para tapar agujeros, para pagar comida que ya comimos, para pagar cuentas que nos quedaron sin pagar.

El otro día un compañero estaba desesperado porque le habían cortado la luz y no tenía las suficientes cuotas pagadas para poder sacar otro préstamo. Ustedes no saben la alegría que tenía, pobre hombre, cuando llegó el día en que pudo sacar el préstamo y pudo pagar la luz que le habían cortado. Es algo tremendo. No saben lo que parece nuestra sede. Con el mayor de los respetos a quienes profesan esa religión, parece una iglesia pare de sufrir: mujeres viejas llorando, hombres viejos llorando

Tenemos una abogada, a la que le pagamos muy poco, porque somos una organización muy pobre, con la que habíamos acordado que atendiera diez personas por día. Llegó un momento en que empezó a atender a quince, luego a treinta, y ahora a cuarenta cada jueves. Es abogada de temas exclusivamente jubilatorios. La gente está desesperada porque se jubila con jubilaciones miserables, reciben pensiones miserables; en cientos de casos tienen la desgracia de que ni siquiera pueden jubilarse.

Resulta que no es solamente el BPS el que curra con la miseria de los jubilados; también el Banco de la República, organismo oficial que ha prestado plata, millones de dólares, a gente que después no hizo lo que tenía que hacer. Estamos hablando de los dueños de Fripur. El BROU nos da préstamos al 38% de tasa de interés anual. Resulta que si saqué un préstamo en el BPS, al mes siguiente cobraré menos porque tengo la cuota del préstamo y no tendré más remedio que meterme en el préstamo del BROU. Hay miles y miles de jubilados que se meten en el BPS, en el Banco de la República y en las empresas privadas, algunas de las cuales cobran hasta el 150% de tasa de interés anual. La miseria de cientos de miles es un negocio para los dueños de esos organismos financieros, públicos y privados. Hablo de los dueños porque pregunto, ¿dónde van las ganancias que obtiene el BPS por los préstamos? ¿Dónde van las ganancias que obtiene el Banco de la República con los préstamos? Seguramente no van para el bienestar de la gente, para el bienestar de los uruguayos, de los jubilados, de los pensionistas. Si utilizaran el dinero que obtienen de los préstamos para aumentar las jubilaciones, para que la gente viva mejor, para atender los justos reclamos que hacemos, estamos seguros de que no habría tanto dolor en el sector.

Hay otras fuentes de dinero, como las AFAP. El 50% de los aportes de los trabajadores durante decenas de años se va para empresas privadas que después estafan a la gente. Hoy está de moda el tema de los cincuentones, que son los primeros perjudicados por las AFAP, pero miren que es mentira -ustedes lo saben, como nosotros- que cuando la gente tenga treinta o treinta y cinco años de aportes en las AFAP va a estar mejor. Es mentira que va a tener jubilaciones iguales a las del BPS. ¿Saben por qué es mentira? Porque las AFAP nos van a liquidar las jubilaciones con el 60% de lo que aportamos; el 40% restante quedará para las AFAP y para las aseguradoras. Si ese dinero fuera al BPS -en forma inconstitucional no va al BPS-, la situación sería otra

Dicen que el desfinanciamiento del BPS es consecuencia de la cantidad de trabajadores que hay en el seguro de desempleo. Desgraciadamente hay muchos trabajadores en el seguro de desempleo. Se habla de treinta y cinco mil. ¡Pobre país! Pero si esos dineros quedaran en las arcas del Banco de Previsión Social, seguramente podría solventarse el seguro de desempleo de muchos más trabajadores que esos treinta y cinco mil. Nos dicen que hay que esperar, que hay que ver y volvemos a repetir una vez más: si hay un sector de la sociedad que no tiene tiempo para esperar es el sector de los jubilados y pensionistas. La vida no nos da la chance de esperar. Se van compañeros y nosotros hacemos un minuto de silencio cada poco tiempo en nuestra

organización -hay miles que no están organizados- porque se van de este mundo sin haber podido gozar de ese derecho humano fundamental que es la seguridad social, ni uno solo de sus días.

Venimos a pedir a los legisladores que tengan un poco de empatía, que se pongan en nuestro lugar, que comprendan el sufrimiento que padecen cientos y cientos de miles de viejos uruguayos que el pecado más grande que cometieron fue el haber trabajado toda una vida, haber enriquecido al país, a los patrones públicos y privados, a gobernantes y haber envejecido. Ese es el pecado más grande que hemos cometido y por eso, el castigo que recibimos.

En esta Comisión hay por lo menos legisladores de cuatro partidos políticos que tienen representación parlamentaria y queremos preguntarles qué van a reclamar, qué van a tomar en cuenta de nuestros reclamos. Nosotros necesitamos dar una explicación a los jubilados del compromiso que asuma cada uno de los legisladores por los sectores políticos que integran.

Podríamos pasar mucho rato más hablando de los padecimientos y del martirio que es ser viejo en el Uruguay, al revés de lo que dijo el doctor Tabaré Vázquez en aquel entonces. Podríamos pasar horas hablando de este renacimiento de Robin Hood pero al revés: sacarle a los más pobres para darle a los más ricos. Podríamos pasar horas, pero vamos a dejar por acá nuestra intervención. Solo queremos reclamar y preguntar, con respeto pero con total firmeza, qué van a hacer por los viejos trabajadores uruguayos desde sus importantes cargos.

SEÑORA GUZMÁN (Dilia).- A nosotros nos correspondía cobrar la prima por edad, que fue una conquista del año 1962. En este momento esa prima la perciben los jubilados que tienen determinados ingresos; este beneficio está topeado. Para cobrar esta prima se toman en cuenta los ingresos del núcleo familiar, lo que quiere decir que lo cobran algunos jubilados. Además, muchas veces no está dentro del programa que tiene el BPS porque hay personas que aun teniendo un tope que es aceptable, no se lo liquidan y tiene que ir la persona a hacer una declaración jurada y recién allí puede cobrar, pero si se pasaron de ese tiempo que no se les liquidó, no lo recuperan. Algo que fue una conquista de la década del sesenta, me interesa que siga. Al principio fue como un premio para aquellas personas que cumplían 70 años y hoy no se está pagando, además de que está topeado en alrededor de $ 15.000, que representan tres bases de prestaciones.

También nos están descontando un 1% a todos los jubilados, porcentaje que no sabemos a dónde va. En una época nos dijeron que se volcaba al Fonasa. De todas maneras, a todos quienes no estamos en el Fonasa se nos descuenta un 1%, y no sabemos adónde va ese porcentaje.

SEÑOR MORALES (Héctor).- Está muy bien que la compañera Dilia Guzmán haya planteado esos dos reclamos. También estamos reclamando el ajuste de la jubilación cada cuatro meses porque queremos ir acompasando el costo de la vida; no podemos seguir esperando un año para tener un ajuste, mientras que todos los días nos encontramos con que aumentan los precios.

La prima por edad de la que hablaba la compañera Dilia Guzmán era un reconocimiento de la sociedad, buscando rescatar los valores de la humanidad, allá por el año 1960, donde el viejo era centro de cariño, de aprecio por parte de los demás integrantes de la tribu. Durante el gobierno del Partido Nacional se sientan a negociar los jubilados de la época y llegan a un acuerdo en el sentido de establecer una suma económica a la que se denomina prima por edad y que era otorgada a los jubilados al cumplir 70 años. Pero, desgraciadamente, después ese reconocimiento de la sociedad hacia los viejos se prostituyó, se le puso el signo de pesos adelante. Además, si el jubilado gana más de tres bases de prestaciones, ya no es el viejo querido y reconocido por la sociedad sino que es un viejo de porquería: no la cobra. Lo peor es que si en su núcleo familiar se suman los ingresos y se dividen entre el número de componentes y da que al jubilado, aunque gane $ 3.000 le tocarían más de tres bases de prestaciones, ya ni siquiera es un viejo de porquería -no quisiera decir una mala palabra- sino que se convierte en un viejo de 'M'.

Entonces, reclamamos que se saque ese tope que es totalmente antihumano y se vuelva a rescatar ese viejo valor de la humanidad de respeto al viejo.

También reclamamos cobrar nuestras jubilaciones donde queramos y no donde nos dicen los jerarcas del BPS. Lo primero que se hace cuando sale una jubilación es preguntarnos dónde queremos cobrar, si tenemos

algún Abitab cerca, un Redpagos o alguna empresa privada. El BPS tiene hermosos y funcionales locales para pagar las jubilaciones.

Asimismo, seguimos reclamando el cobro de aguinaldo, los ajustes cuatrimestrales, media canasta básica, que se respete la democracia, las organizaciones.

Existe el Hospital de Ojos en las viejas instalaciones del Saint Bois. Al señor Ernesto Murro, siendo presidente del BPS, se le antojó que pusieran un cartel diciendo que para poder tener una pesquisa de ojos, para poder operarse, había que ir a la Onajpu. ¿Por qué, si hay otras organizaciones que no son la Onajpu? Nosotros hacemos pesquisas en nuestra organización y van los médicos del Hospital de Ojos. No entendemos por qué se puso ese cartel que excluye a otras organizaciones. El Hospital de Ojos nos corresponde a todos y, por lo tanto, en todas las organizaciones se pueden hacer pesquisas. Cuando la gente va a hacerse la pesquisa nosotros no le decimos que la vamos a hacer socia; demasiada plata les sacan los gobiernos a los jubilados y pensionistas como para que nosotros los hagamos socios. No tenemos socios individuales; sería una canallada sacarle un peso a los jubilados por prestar un servicio. Todos nuestros servicios son gratuitos.

SEÑOR PÉREZ (Carlos Hugo).- Es un gusto recibirlos. Agradezco que me cedan la palabra ya que no soy un miembro pleno sino delegado de sector en la Comisión.

Se habló de un montón de temas y me quedaron algunas cosas pendientes -por no participar mucho de esta Comisión-, como por ejemplo lo que refiere a la vivienda, a la salud, alimentación y demás.

En cuanto al ajuste fiscal, quisiera saber brevemente qué impacto tiene sobre el sector de los jubilados, en el aumento en el IASS y si en esta política de recortes -creo que se va a recortar un 10% en la ejecución de gastos- ustedes advierten algún impacto. Me refiero a la política que quizás conozcan, porque nosotros todavía no tenemos conocimiento en ese sentido.

SEÑOR MORALES (Héctor).- Se sigue cobrando el IASS a los que perciben $ 32.000 o $ 33.000 y $ 50.000; se sigue cobrando lo mismo que se estaba cobrando. Repetimos que esto es totalmente inconstitucional. Se le aumenta a quienes perciben $ 50.000 en adelante. Nosotros reclamamos que no se aumente a partir del equivalente a una canasta familiar; no nos oponemos a que se aumente a aquellos que perciben $ 75.000 en adelante, pero que no se aplique de manera anticonstitucional. Si permitimos la violación de la Constitución en ese aspecto, después puede pasar cualquier cosa, como ha sucedido desgraciadamente en este país.

Con respecto a la restricción de gastos, recién vengo de hacerme un estudio en la mutualista a la que pertenezco. Allí había una mujer mayor llorando porque ella creía que la medicación y el tratamiento que tenía que hacerse se lo cubría el Fondo Nacional de Recursos y le dijeron que por la reducción de gastos, ya no se cubría esa enfermedad que tenía; ella no podía atenderse y la mutualista está exonerada de atender la enfermedad de la mujer, que es terminal. ¡Vaya si la restricción de gastos tiene que ver con la vida de la gente! También hay restricción de gastos en Salud Pública. ¡Esto es algo tremendo! Ni la dictadura se animó a atacar a los más pobres.

Con total respeto hacia el señor diputado del Frente Amplio, quiero decir que este gobierno hizo lo que no se atrevió a hacer la dictadura: los más pobres en este país se atendían la salud en forma totalmente gratuita en el Ministerio de Salud Pública y, hoy, únicamente pueden atenderse los indigentes, aquellos a los que no se les puede comprobar que perciben un sueldo, un salario o una jubilación; los demás pagamos el 4,5% para la atención sanitaria. Ningún gobierno se había atrevido a hacer una cosa de esas; ni siquiera la dictadura. Lo hizo este gobierno. No hace mucho tiempo, unos meses, aplicó el 4,5% para la atención sanitaria a los más pobres que se atendían en forma gratuita en Salud Pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra visita. La versión taquigráfica quedará a disposición de las distintas bancadas y más adelante veremos el resultado de esto.

SEÑOR MORALES (Héctor).- Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al BPS, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Presidencia de la República, a las intendencias de todo el país y a nuestra Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay.

SEÑOR GUISO (Erlam).- He escuchado atentamente a todas las personas que han expresado su pensamiento. Sé perfectamente que ustedes no tienen margen de maniobra: nos escuchan atentamente, concuerdan con nuestras necesidades. También sé que somos material desechable; la clase jubilada es material desechable y este gobierno está esperando que los jubilados nos muramos. Simplemente eso; es una cuestión de tiempo. Extienden, se prestan a escucharnos pero deben tomar algo en cuenta, el señor presidente de nuestra organización hace poco habló de mentiras sobre determinados temas. La semana pasada, un representante del Partido Nacional expresó que este gobierno se compone de mentiras. Lo más insólito fue que el señor senador Michelini se enojó y dijo textualmente que ellos no iban a tolerar que los trataran de mentirosos. ¡Son mentirosos! ¡Son corruptos! ¡Son cualquier calificativo que se le pueda aplicar a este gobierno! Un alumno excelente del Fondo Monetario Internacional, el señor Astori, con respecto a la alimentación se mofó del pueblo uruguayo, de la clase trabajadora, al decir que se iba a ocupar de moderar los precios de la alimentación. Moderar, ¿qué interpreta él por moderar los precios de la alimentación? Creo que en este país hay una emergencia alimentaria; existen dos millones de uruguayos que están por debajo del índice de pobreza, ¡por debajo! Al estar por debajo del índice de pobreza se encuentran subalimentados.

Sé perfectamente que la clase médica, en todas sus disciplinas, ha recibido una sugerencia de no referirse a lo que está pasando con la situación alimentaria. Una nutricionista sabe perfectamente que en el Hospital Pereira Rossell están naciendo bebés verdes desde hace dos años. En este país, que era la tacita del Plata, se están suicidando niños, no muchachos, niños y niñas; y no hablemos de la explotación sexual; la corrupción sexual que existe.

Yo no escuché a nadie que diga: "¡Festejen uruguayos!". ¡No hay nadie festejando! A esos que están tirados en la calle como perros sarnosos no los veo festejar. En este país, en este momento, hay un ministerio de propaganda oculto porque uno prende una radio, una televisión o un medio de prensa y se callan la boca. He hablado con dos o tres de esos que se dicen comunicadores sociales y me han dicho: "¿Querés que diga lo que tu me estas diciendo? Me echan". Y lo sé perfectamente. Hay un cerrojo para que determinados comunicadores no expresen realmente lo que está pasando en este país. Ustedes lo saben; tengo la misma información que tienen ustedes. Cuando hablo de estas cosas, nadie me puede rebatir los argumentos que estoy diciendo. Es vergonzoso lo que está pasando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les deseamos que tengan buenas tardes y muchas gracias por venir.

(Se retira de sala la delegación de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay)

(Ingresa a sala un grupo de vecinos y contribuyentes de la localidad de San Bautista)

——Le damos la bienvenida a un grupo de vecinos y contribuyentes de la localidad de San Bautista, integrada por la señora Shaila Gambetta y los señores Marcos Espinosa, Miguel Delgado, Richard Rosa, Danilo Fassanello y Antonio Núñez.

SEÑOR ESPINOSA (Marcos).- Soy vecino de la localidad de San Bautista. Esta delegación está formada por profesionales, productores y vecinos de allí. Hace unos días nos hemos enterado de que el BPS ha decidido disminuir drásticamente los servicios en la localidad lo cual, indudablemente, entendemos como un eventual cierre y pérdida de una oficina tan emblemática como lo es la del BPS, con coberturas para toda la sociedad, desde antes de nacer hasta luego de morir. Nosotros necesitamos esta oficina, pero posiblemente la perdamos porque los números dicen -nosotros no tenemos ese dato- que trabaja poco. Esto no lo compartimos; queríamos dejarles datos de la localidad, de empresas, hay mucha mano de obra, mucho trabajo para el BPS y nos preocupa esta situación. Queremos comunicar nuestra preocupación y encontrar eco en ustedes. No queremos perder más; oficinas como las de Antel y OSE nos abandonaron, hoy no están, y la sociedad no puede darse el lujo de perder el BPS. Esa es nuestra principal inquietud.

Lo que deseamos, la esencia de todo esto, es que la localidad continúe siendo un polo de desarrollo en actividades donde se involucra mucha mano de obra, donde hay mucha gente que vive en el medio rural gracias a esa mano de obra que generan, por ejemplo, las avícolas. Creemos que es importante la permanencia de esta oficina allí.

SEÑORA GAMBETTA (Shaila).- Soy contadora de la ciudad de San Bautista y, además, nací y crecí en ella.

Se informaron cosas respecto a la cantidad de trámites y tareas que se realizaban en la sucursal, pero doy fe que no es así. Si bien no es oficial, se corrió un número, pero no es así; más de esa cantidad de tareas las hago yo sola. Es algo que me rechina. La necesidad de que se brinden los servicios en su totalidad es muy importante ya sea para los activos, los pasivos o las empresas.

A modo de comentario, las consultas para los pasivos se daban de la siguiente manera: uno se agendaba y le daban por lo menos para veinte días hacia adelante. ¿Qué significa? Que si yo brindo el servicio todos los días, tendría gente que atender diariamente. Esto no significa que no haya necesidades. Actualmente, la oficina funciona los días miércoles y básicamente a nivel de consultas. Todo aquello que genere un trámite o un expediente no se puede realizar y eso es lo que más hacemos en nuestro trabajo. Tuve que hacer un trámite por una obra y terminé yendo a Pando, porque en San Bautista no podemos hacerlo; son casi 50 kilómetros. Todo el mundo se tiene que trasladar para hacer cualquier trámite mínimo.

SEÑOR ESPINOSA (Marcos).- Quisiera dejarles un material.

El BPS esto lo ha comunicado internamente y nos enteramos prácticamente de casualidad, lo cual nos molestó, porque desde la fundación misma del BPS la localidad cuenta con una sucursal. Cuando se refieren a la atención parcializada o un día por semana, es imposible pensar en la efectividad de la oficina, es imposible pensarlo porque para una infinidad de trámites es necesaria la atención correcta, por ejemplo, inscripciones de empresas, altas, bajas, trámites de vehículos, modificaciones de padrones en empresas rurales; todo lo que tiene que ver con pasividades, con gestiones, es imposible hacerlo en un día solo. El BPS maneja un número y ese número habla de una cantidad de trámites equis. Si la oficina no está disponible el cien por ciento del tiempo, el que necesita un trámite hoy y no tiene una oficina donde hacerlo va a ir a otra localidad y lo vamos a perder como referencia. De esta forma, ese índice que maneja el BPS va a ser cada vez más chico, vamos a estar cayendo en la trampa de la utilización de un número frío para decidir el cierre. La atención ya había sido mermada hace un año. Inclusive, sorprendió un poco que dijéramos que el BPS atendía a Mides, cosa que se hace, con planes de mejoras en asignaciones familiares, plan de equidad, etcétera.

Eso también quitó tiempo, porque no había tantos funcionarios allí. Eran dos personas para la atención de activos y pasivos, por lo cual se tomó la decisión de dividir la semana en días de gestión. Esto complica la dinámica del comercio y de las empresas que necesitan hacer un trámite, obligando a que la gente se traslade a otra localidad. La localidad pierde efectividad y presencia del Estado.

La comunidad no se merece perder la oficina del Banco de Previsión Social por la gran cantidad de trámites que involucra a toda la sociedad, principalmente, a la más vulnerable, que es la que muchas veces tiene que tramitar un subsidio o un apoyo. De continuar esta situación, esa población tendrá que viajar y, al cabo de unos años, sin temor a equivocarnos, la propia localidad va a dejar de ser interesante para instalarse e, inclusive, para vivir. Si no hay gente, no hay mano de obra, no habrá interés de las empresas en radicarse. Es un camino que no queremos recorrer.

SEÑOR NÚÑEZ (Antonio).- Hace veintinueve años que ejerzo mi profesión de escribano público en San Bautista. Mi escritorio está al lado de la oficina del Banco de Previsión Social.

Lamentablemente, estas decisiones son tomadas en Montevideo, desde un lugar centralista. Nosotros vivimos a 60 km de la capital, donde la realidad es totalmente diferente. Ir al Banco de Previsión Social de Montevideo es distinto que ir al de San Bautista.

Los escribanos nos encargamos de ayudar en el trámite de la jubilación, hacer los famosos certificados notariales, las historias de los padrones, que van y vienen al BPS varias veces, según el funcionario que nos toque. Teniendo la sucursal en la localidad todo se soluciona más rápido. A modo de anécdota, un familiar sacó hora para un trámite, y como vamos a empezar a depender de San Ramón, lo agendaron recién para setiembre. Estamos en junio.

¿Que el Banco de Previsión Social de San Bautista no trabaja? ¡Sí que trabaja! Se pagan las jubilaciones, se mueve con las empresas, etcétera. Yo sé que hoy todo el mundo se maneja a través de gestorías, pero la gente que no tiene posibilidades de hacerlo tiene que ir hasta San Ramón, que es una localidad que está a 17 kilómetros, que tiene una población grandísima.

Ustedes saben que los escribanos somos los que más apoyamos al Estado con los controles fiscales. Teníamos la oficina del BPS en San Bautista, y ahora la van a trasladar a San Ramón; teníamos la oficina de la Dirección General Impositiva en Santa Rosa, y también la van a trasladar. Atienden un día a toda la zona de San Bautista, Santa Rosa y San Ramón. Después hay que ir a Tala o a la ciudad de Canelones. Si cada vez tenemos más impuestos, tenemos que controlar más, dependemos más de la Dirección General Impositiva, del BPS, no entiendo por qué en lugar de tener más oficinas tenemos menos.

Yo creo que a veces se toman medidas desde Montevideo, pero es una realidad diferente al interior. Tendríamos que considerar eso, además de que hay empresas grandísimas que trabajan en San Bautista, y gente que realiza tareas de campo, que ha vivido toda la vida del campito, y que cuando se va a jubilar es todo un lío; no sabe si tiene que ir a Santa Rosa o a San Ramón.

Yo sé que todo se quiere centralizar, pero nos están dejando totalmente despojados.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Para nosotros es muy importante escuchar cosas que no vemos, no sabemos y no conocemos.

Yo creo que se trata de una estrategia que no ha sucedido solo en San Bautista, sino en otros departamentos del país.

Hace pocas semanas tuvimos la presencia de un grupo de jubilados de Montes que denunciaron que la oficina de pago de jubilaciones a los pasivos en aquella localidad se había trasladado a Migues. Eso afectaba a toda la ciudad, al comercio, a las empresas, etcétera.

Ustedes manifestaron que la oficina del Banco de Previsión Social ha acotado su actividad. Me gustaría saber si en San Bautista hay oficinas de pago.

Nosotros hemos citado al directorio del Banco de Previsión Social que ha quedado en venir en estos próximos días. En esa oportunidad pediremos nos expliquen cuál es la estrategia de acotar sus actividades en diferentes localidades del interior.

SEÑOR ESPINOSA (Marcos).- Sí; existe un local de Abitab y próximamente un local de Red Pagos. Además, está el BROU, que aprovecho para decir que hace años quieren trasladarlo; de a poquito han acotado mucho su trabajo.

Hace muchos años las jubilaciones se pagaban también en la oficina del BPS. Es bueno aclarar que independientemente de los lugares de pago, a veces la gente tiene que ir al local del Banco de Previsión Social a gestionar lo que genera el pago. Indudablemente, hay un sinfín de trámites -creo que no vale la pena enumerar- que requieren la presencia y la firma de la persona, para que se genere un derecho, un beneficio o una contribución. Por ejemplo, una afiliación a una empresa.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Muchas gracias a la Comisión por atender con prontitud a los vecinos de San Bautista que oportunamente solicitaron audiencia.

Como saben, yo soy nacido y criado en San Bautista, además de vivir allí. O sea que me duelen pendas en este tema.

Respaldo todo lo dicho por los vecinos. Puedo dar plena fe de lo que aquí se dijo. La sociedad de San Bautista está movilizada por este tema. Hace aproximadamente veinte años tuvimos un intento de cierre del Banco República. La sociedad se movilizó, e hizo bajar al directorio del Banco República. Se le hizo entender a ese directorio -que era de mi partido- que era un error cerrar la sucursal. Estamos en un camino

similar. La sociedad toda, más allá de cualquier distingo político, se ha movilizado y ha juntado cientos de firmas.

Es bueno destacar que fuimos recibidos rápidamente por el presidente del Banco de Previsión Social, a quien le explicamos todo esto. También nos hemos reunido con el Directorio del Banco de Previsión Social. En principio nadie está de acuerdo con cerrar, sin embargo, cierran. El presidente dijo: “Yo soy el primero que está en contra de cerrar la sucursal”. Sin embargo, está la decisión tomada. Ha habido errores en el proceso. El presidente reconoció que no hubo una comunicación oficial. La sociedad, la localidad, no se merecía enterarse así; otra hubiera sido la situación.

Quiero hacer mención al ratio, a la medida que toman para analizar la gestión. Esa es una medida equivocada, que no identifica lo que pasa en la sucursal. Eso es muy importante porque una gerencia determinada del directorio dentro de Montevideo analiza cuántas personas atienden por día o por hora, cuando se hacen una multitud de trámites, y no hay personal suficiente. Personalmente, para registrar una firma, que es una cosa muy sencilla, que lleva dos minutos, teniendo cuatro personas adelante, lo hice rápido porque la esposa del señor acá presente me dio el lugar. Es mentira que no hay gente para atender. Un número frío no refleja en absoluto la realidad. Otro punto que tiene que quedar claro es que los vecinos no están pidiendo que el BPS atienda algunas veces; lo que se está pidiendo es que el Banco de Previsión Social siga trabajando como estaba. ¿Por qué? Porque si solo atiende algunos días, como explicó la contadora, quedarían un montón de trámites sin ingresar. Ese ratio va a ir dando cada vez más negativo y va a seguir mintiendo cada vez más con relación a la realidad. Y eso lleva indefectiblemente al cierre total.

La sociedad está comprometida y movilizada a tal punto que el próximo jueves en el club social vamos a recibir a uno de los directores, que ya está informado del tema.

Quiero contar algunas particularidades de San Bautista.

Como decía el escribano, a veces desde Montevideo se desconocen muchísimas cosas. El 40% de la población de San Bautista vive en el medio rural. Esa relación no se da en ningún lugar de Canelones. Es una característica particular que tiene que ver con la producción avícola, que ha permitido que la gente se haya quedado en el campo. En San Bautista no hay colegios privados. Todos sentimos a la escuela pública como nuestra. Allí el hijo del más rico va a la escuela con el hijo del más pobre. Es una sociedad integrada, sin conflicto social.

El señor Espinosa se refirió a los planes sociales que se tramitan en el Banco de Previsión Social. Entendemos que la población más vulnerable, que está siendo atendida a través de los planes, además de los jubilados, sobre todo aquellos de menores ingresos, se ven seriamente perjudicados por esta decisión.

A lo largo de los años la sociedad de San Bautista ha tratado de generar el sentido de pertenencia. La escuela pública y el liceo, son orgullo de todos. Los cuidamos y colaboramos con ellos porque los sentimos parte nuestra, tiene que ver con una historia del pueblo; tiene que ver con gente que ha defendido siempre estas cosas.

A nosotros nos preocupa mucho que el Estado deje de estar donde tiene que estar. Luego nos asombramos por cosas que vemos en la televisión y decimos: “Ah, el Estado está ausente”. Son procesos que comienzan con esto. Nosotros precisamos al Estado en la localidad, cerca de la gente, porque si no vamos a empezar a tener problemas que hoy afortunadamente la sociedad de San Bautista no tiene o tiene en menor medida.

Con relación a lo que se señalaba respecto al proceso que venimos llevando, el presidente del Banco de Previsión social está al tanto y se comprometió a analizar el tema.

Esta comisión de vecinos y quien habla pedimos a esta Comisión que intente persuadir al directorio, mostrando la preocupación de la sociedad. Nosotros necesitamos que cuando esto sea replanteado el directorio tenga un cambio, un giro. Todos los directores están informados; ninguno ha respaldado la decisión; se están pidiendo nuevas informaciones en el ámbito del directorio. Queremos sensibilizar a la Comisión -nos consta que es sensible a estos temas- a fin de que traslade la inquietud de los vecinos de Juan Batista, que nos vamos a seguir movilizando y trabajando en el tema. El presidente del BPS nos dijo una frase que me quedó grabada: “Esta decisión es claramente contradictoria. No podemos levantar ninguna bandera de descentralización cerrando las oficinas”. Es absolutamente contradictoria, inclusive con lo que él

piensa. Calculo que detrás de esto hay una cuestión de achicar presupuesto, pero no es por aquí. Hay grandes números; un montón de cosas. Los números del BPS no van a cambiar cerrando una sucursal en San Bautista. El ajuste no puede pasar por acá

Me quedo con la sinceridad del presidente que nos dijo que esta decisión es contradictoria porque hablamos de descentralización y nos alejamos. ¿Cuando hablamos de bancarización se puede pensar en cerrar el banco? No es así.

El BPS comparte el local con la oficina de la UTE y del Correo uruguayo. Esto también es importante porque reduce costos. Para defender ese centro de atención ciudadana, basta con que les traiga un video del expresidente Murro cuando inauguró el BPS con bombos y platillos hace ocho o nueve años. Allí se presentó como un gran avance del Estado metido en la sociedad, atendiendo con oreja los temas sociales. Todos fuimos, lo inauguramos y quedamos conformes. Hoy, se plantea el cierre.

Indudablemente, esto es contradictorio y no es el camino que el propio gobierno se había marcado en estos temas y que nosotros acompañamos.

Estaremos siguiendo el tema. Inclusive, si ustedes lo permiten, estaré presente cuando asista el directorio del BPS.

Agradezco la posibilidad de participar de una Comisión que no integro y por habernos recibido tan rápidamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo destacar que la preocupación del señor diputado Adrián Peña fue total. Nos paró en el ascensor; estaba buscando a todo el mundo y les pedía que firmaran.

No vivo en San Bautista, pero soy de Canelones. Acá nos preocupamos por la gente, venga de donde venga, pero la chacra siempre tira más. Cuando averigüé me dieron otra información y lo comuniqué. Veremos qué pasa en estos días. Espero que cuando concurra el directorio esto ya esté solucionado.

SEÑOR PEÑA (Adrián).- Al presidente de la Comisión le informaron en BPS que no se cerraba la sucursal; se pasaba a atender algunos días, no todos. Eso es así. Pero todos los que estamos aquí entendemos que eso es un cierre. En el BPS le pueden informar que no cerró, que atiende dos o tres días a la semana. Eso para nosotros significa un cierre por dos cosas. En primer lugar, por el cambio de categoría y las cosas que se pueden hacer que no son las mismas y, en segundo término, porque eso lleva indefectiblemente al cierre total. Es un cierre parcial, pero es un cierre. No le mintieron en la información que le dieron al presidente. Esa es la situación que queremos revertir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ninguna de las personas que está en cargos tan importantes puede estar al tanto de todo. En general; tienen gestores o mandos intermedios. Cualquiera puede cometer errores. El costo no es tan importante para el BPS.

SEÑOR ESPINOSA (Marcos).- También agregaría el costo social, no el económico. La que pierde el punto de referencia es la sociedad. También se pierde la incidencia que el Estado tiene a través de esta oficina. Insistimos en que la atención parcializada, minimizada o reducida a un día, dos o tres por semana significa un cierre. No hay vuelta. Si una panadería decidiera hacer pan solo los miércoles, indudablemente que la gente optaría por otros caminos. En este caso, queremos dejar clara nuestra posición. Debemos encontrar una solución y, aunque la atención sea parcializada, que se mantenga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esperemos que esto se solucione antes de que venga el directorio del BPS.

La Comisión agradece la presencia de la delegación.

Se levanta la reunión.